UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚAU.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación. Setiembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz. Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D. N. C. P. del llamado cuyo ID 391.883

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor

NOMBRE O RAZON SOCIAL	INFORSPEED
RUC	3541910-5
DOMICILIO LEGAL	WISSEN c/ MCAL.ESTIGARRIBIA-ENCARNACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRO JOSE MARIA RAMIREZ
TELEFAX	0985-784000
MONTO ADJUDICADO MINIMO	19.816.000Gs.
MONTO ADJUDICADO MAXIMO	39.632.000Gs.

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Mg. María Nelida Ocampo
Directora Interina de la U.O.C.